



## 1. RESULTADOS AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO IED VILLEMAR EL CARMEN

### 1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO IED VILLEMAR EL CARMEN VIGENCIA AUDITADA 2008

En desarrollo del PAD 2010, Ciclo I, de conformidad con el encargo de auditoría y el respectivo memorando de planeación, se realizó la Auditoría Gubernamental de Seguimiento con Enfoque Integral, Modalidad Especial, para evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito por la IED Villemar el Carmen, recibido de conformidad por la Dirección Sectorial de Educación en julio de 2009, como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, PAD 2009, Ciclo I, vigencia auditada 2008.

El primer seguimiento se realiza en esta auditoría. El plan de mejoramiento registró 28 hallazgos de responsabilidad de la IED, se enuncian y evalúan a continuación.

1 *%Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.1. Evaluación sistema de control interno MECI*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.1.4. No se encontró evidencia de la conformación del equipo institucional para la implementación del MECI, ni de la elaboración de un plan de acción para su desarrollo, con sus diferentes componentes, objetivos, metas e indicadores, no hay registros, ni evidencias del nivel de avance en su implementación.*

*Acción correctiva: El Consejo Directivo en su reunión ordinaria del 14 de Mayo aprobó la conformación del equipo MECI en cabeza del equipo de gestión, conformado por la rectora y las coordinaciones, más un docente por cada sede y le solicita elaborar el Plan de Acción que se encuentra en la página de la SED.*

*Indicador: Equipo MECI conformado y Plan de acción elaborado.*

*Meta: 100% de equipo MECI conformado.*

*Área responsable: Equipo de Gestión del colegio*

*Responsable de la ejecución: Fanny Mora de Ruiz- Gloria Ochoa- Iliana Mozoz, Sonia Aragón, Germán Ladino, Nydia Calderón, Betty Lesmes, Gilma González*

*Recursos: Computador de rectoría*

*Fecha de inicio: 2009/05/18*

*Fecha de terminación: 2009/07/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: plan de acción elaborado y en proceso*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 85*

*Análisis - Seguimiento Entidad: se elaboro formato de equipo de MECI y de plan de acción.+*

En el seguimiento se comprobó que el consejo directivo en acta no.009 de la reunión del 14 de mayo de 2009, registró la aprobación y constitución del comité MECI del colegio. Para su desarrollo se implementó el manual del Departamento Administrativo de la Función Pública, adoptando el modelo de operación por procesos, de conformidad con el decreto 1537/01. Definieron un cronograma de actividades con responsables, productos y controles, para el desarrollo y



aplicación del modelo. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

2 *%Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.1. Evaluación sistema de control interno MECI*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.1.5. La IED no cuenta con un proceso de administración de riesgos actualizado, lo que constituye un presunto hallazgo administrativo, por configurar incumplimiento a lo normado sobre el tema en la Ley 87 de 1993 y los Decretos 2145 de 1999, 1537 de 2001 y 1599 de 2005. Lo anterior, por cuanto la administración de riesgos es fundamental para asegurar el logro de la misión institucional, sus objetivos y metas, el cumplimiento de las funciones, así como la preservación de sus recursos y activos. El plan de manejo de riesgos debe tener un diseño que contribuya en forma integral al logro de la gestión misional de la institución e incluya todos los procesos.*

*Acción correctiva: Se trabajara en el Proceso de Administración de Riesgos que elabora la SED y que colocara en Isolucion, para implementar en todos los colegios de Bogotá.*

*Indicador: Proceso de Riesgos actualizado en el sistema Isolucion.*

*Meta: 100% del Proceso de Riesgos Actualizado.*

*Área responsable: Secretaría Administrativa. Coordinadora*

*Responsable de la ejecución: Erlinda Urrego. Betty Lesmes.*

*Recursos: Sistema en red.*

*Fecha de inicio: 2009/06/01*

*Fecha de terminación: 2009/08/29*

*Resultado del indicador de seguimiento: Proceso de Gestión de Riesgos en aplicación y desarrollo.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas. Seguimiento Entidad: 85*

*Análisis - Seguimiento Entidad: Control y evaluación de los riesgos que se visualicen.+*

En el seguimiento se verificó que la IED elaboró y puso en ejecución a partir del 14 de agosto de 2009, el plan de manejo de riesgos, a partir de su identificación, valoración y monitoreo, desarrollando lineamientos de la SED. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

3 *%Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.2. Evaluación consejo directivo*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.2.1.1. En las actas revisadas de Consejo Directivo, de las vigencias 2007 y 2008, no hay evidencia de la adopción de los procedimientos establecidos para llevar a cabo: la identificación y manejo del riesgo (plan de manejo de riesgos), gestión ambiental, trámite y respuesta de fondo a solicitudes, quejas y derechos de petición y transporte escolar, hecho que configura incumplimiento a lo normado por la ley 87/93 en su artículo 2º, literales a), b), f), g) y h) y en el Decreto 992 de 2002 artículo 10 Funciones del Consejo Directivo, literal g.*

*Acción correctiva: Se ubicara en Isolución el Manual de procedimientos para la identificación y manejo del riesgo y de gestión Ambiental; En el Consejo Directivo se elaboraran los procedimientos para atención y trámite de las respuestas a quejas, derechos de petición y transporte escolar.*

*Indicador: Manual de Procedimientos para la identificación del riesgo ubicado; Procedimientos para atención y tramite a quejas elaborados.*

*Meta: 100% de Manuales de Procedimientos elaborados y conocidos.*

*Área responsable: Rectoría, Secretaría Administrativa y Consejo Directivo.*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Responsable de la ejecución: Fanny Mora de Ruiz - Erlinda Urrego; Miembros Consejo Directivo.*

*Recursos: Sistemas en red.*

*Fecha de inicio: 2009/06/08*

*Fecha de terminación: 2009/08/08*

*Resultado del indicador de seguimiento: Aplicación de los manuales de procedimientos en las áreas que se detecten riesgos.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 90*

*Análisis - Seguimiento Entidad: Selección al azar de áreas para ser Revisadas por parte del consejo directivo.+*

En la auditoría se verificó que el colegio implementó y formalizó los procedimientos para elaboración y desarrollo del plan de manejo de riesgos, la gestión ambiental (proyecto PRAE), trámite de DPC, quejas y reclamos, transporte escolar y manejo de refrigerios, entre otros. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*4 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.3. Evaluación contratación*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.3.1.1. Contrato de arrendamiento del espacio para la Tienda escolar, se realizó proceso de invitación, recepción de ofertas y selección en noviembre de 2007, fue aprobado por el Consejo Directivo en acta 14 del 14 de noviembre de ese año, suscribiéndose con Cecilia Rivera Sánchez el contrato de arrendamiento 01/08 el 30 de enero de 2008, con un canon de \$800.000 mensuales o \$200.000 semanales, con una duración de 9 meses, para un total de \$7.200.000, Durante la ejecución del contrato se registraron descuentos por \$832.000, correspondientes a 21 días de no apertura de la tienda, valor que sumado al recaudo, da un monto de \$6.200.000, lo que indica que el contrato tuvo un duración real inferior a 8 meses. Esto debió haber dado lugar a modificar los términos pactados inicialmente en el contrato, mas no se encontró documento que lo soporte, Por otra parte, no hay registro, ni soporte documental que acrediten los controles implementados para contabilizar los días de servicio y las autorizaciones de cierre, así*

*Acción correctiva: A la fecha se cuenta con el documento requerido donde se está plasmando toda la información sobre los días de no prestación del servicio. Se anexa copia del formato, el cual se está diligenciando oportunamente así como fechas de pago al día del servicio de la tienda escolar. Para que no se repita el hallazgo se cuenta con mejores controles como son el formato de control y seguimiento el cual contendrá toda la información del contrato en su respectiva carpeta.*

*Indicador: Forma de control y seguimiento de la ejecución del contrato de la tienda escolar.*

*Meta: Evidenciar la eficiencia y oportunidad en el pago y el dato de días descontados por no servicio de la tienda escolar.*

*Área responsable: Fondo de servicio educativo*

*Responsable de la ejecución: Auxiliar financiero con funciones financieras: Eulalia Duarte*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento, y se quitara el hallazgo del mismo.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento, y se quitara el hallazgo del mismo.+*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

En la auditoría se comprobó que la auxiliar financiera diligenció y presentó un cuadro de control de ingresos y días de suspensión del servicio de la tienda escolar, con soporte de los días de no apertura en las circulares emitidas por las coordinaciones académicas, en las que se informa de la suspensión de clases. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

5 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.3. Evaluación contratación

Descripción del hallazgo u observación: 1.3.3. Contrato de suministro No.83 suscrito el 26 de junio de 2007, con Hernán Mauricio Cajamarca M., cuyo objeto fue entregar el sistema Esparta 2,0 para el manejo del inventario del colegio, incluyendo su instalación, capacitación y cargue de la base de datos con la información que entregue el responsable de inventarios y almacén; valor \$2.000.000, registró plazo de un día, se canceló con cheque No. J1546507 de Bancafe el 27 de junio de 2007, según comprobante de egreso No.109 de igual fecha. No se encontró recibido a satisfacción, pues, si bien el aplicativo fue instalado, no se realizó la capacitación ni el cargue de la base de datos al sistema.

Acción correctiva: A la fecha el contratista se acercó al colegio ya se realizó la instalación nuevamente del aplicativo se actualizó se realizó una inducción y se levantó un acta el cual se anexa al presente plan de mejoramiento dando cumplimiento al hallazgo encontrado. Para que no se vuelva a presentar el hallazgo encontrado todo pago de contrato será primero con recibido a satisfacción totalmente por parte del ente encargado de recibido a almacén en las compras o recibido a satisfacción por parte del área responsable.

Indicador: Acta entregada por el contratista y el almacenista del colegio así como el acta de recibido a satisfacción del objeto del contrato.

Meta: Cumplir con el objeto del contrato en un 100% totalmente y tener el servicio post venta a la fecha.

Área responsable: Fondo de servicio educativo

Responsable de la ejecución: Almacenista Miguel Martínez Molina. Auxiliar financiera Eulalia Duarte González

Recursos: 0

Fecha de inicio: 2009/05/15

Fecha de terminación: 2009/07/30

Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento y se quitara el hallazgo del mismo

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100

Análisis - Seguimiento Entidad: recibido el aplicativo por parte del proveedor y se realizó la capacitación y cargue de la base de datos al responsable del inventario. Actualmente no se usa por estar en proceso de SI CAPITAL como piloto.+

En el seguimiento se constató que la rectoría del colegio requirió por escrito y telefónicamente al contratista que suministró el software, siendo atendido oportunamente, efectuándose la actualización, cargue de la información, entrega del manual, capacitación y soporte técnico, actividades realizadas entre el 22 de abril y el 1 de junio de 2009. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

6 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Capítulo: 1.3. Evaluación contratación*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.3.4. Contrato No.17 suscrito con Comercializadora Capaluna, para la compra de dos video beam, 20 grabadoras para los proyectos educativos y cuatro grabadores tipo periodista, suscrito el 13/03/2008, plazo 10 días, recibidos los equipos el 14/03/2008, valor \$9.860.000, ejecutado a satisfacción, Se estableció que todavía se encuentran en almacén 10 de las grabadoras adquiridas para el proyecto de pluriculturalidad, cuando deben estar al servicio de los estudiantes y del proyecto para el que se justificó su compra.*

*Acción correctiva: Se entregaran a los jefes de área por jornada como se enuncio en la respuesta preliminar ya que cuentan con su espacio con seguridad en cada salón, los que no tengan mayor seguridad se dejaran en audiovisuales en custodia y las podrán utilizar solicitándolas en esta área, Para que no se presente mas este tipo de hallazgo inmediatamente se reciba un bien o un servicio se entregara al área responsable mediante acta o documento de recibido si el funcionario o docente no recibe se notificara inmediatamente al ente responsable para su investigación (artículo 34 ley 734 del 2002 deberes de todo servidor público)*

*Indicador: acta de entrega de recibido por parte de los docentes jefes de área.*

*Meta: Entregar las grabadoras a los docentes y que estas estén siendo utilizadas por los mismos para el desarrollo pedagógico.*

*Área responsable: Responsable de inventarios - Almacenista.*

*Responsable de la ejecución: Miguel Martínez Molina almacenista*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento y se quitara el hallazgo del mismo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: se están utilizando todas las grabadoras que se adquirieron para el área de sociales.+*

En la auditoría se estableció que el encargado del almacén hizo entrega a las responsables del departamento de sociales de 10 grabadoras y un armario metálico para su uso y custodia, el 21 de julio de 2009. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*7 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.5. Evaluación a inventarios y almacén*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.5.1. Entre los documentos revisados al azar, tales como comprobantes de ingreso a almacén de bienes de consumo Nos. C-13, C-15, C-18, C-25 y C-26; los de bienes devolutivos Nos. D-71, D-78, D-83, D-87, D92 y D93 se encontraron diligenciados conforme al procedimiento. La revisión de 10 salidas de almacén seleccionadas al azar cumplen con los requisitos para su elaboración, en algunos casos las firmas de quién retira no están acompañadas del nombre legible ni del número de documento de identificación. Los formatos de entrega de inventarios de aulas presentan los nombres legibles y número de los documentos de identificación de los funcionarios que reciben, están valorizados y en la mayoría de los casos registran los números de las placas de inventario para identificación y control de los elementos entregados, en visita realizada a la sede B Santa Cecilia, se comprobó que los pupitres permanecen en el patio de recreo de los alumnos, pues no han sido transportados al centro de acopio, generando riesgo de accidente para los estudiantes.*

*Acción correctiva: En cuanto a las firmas no legibles corregir los formatos para que tengan todas las especificaciones necesarias para su identificación*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Indicador: Formatos*

*Meta: 100% de formatos con especificaciones necesarias*

*Área responsable: Almacén*

*Responsable de la ejecución: Almacenista Miguel Martínez*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento y se quitara el hallazgo del mismo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: se corrigieron los formatos y se cumplen con las especificaciones como nombres claros y firma y numero de documento.+*

En el seguimiento realizado se verificó que los comprobantes de entradas y salidas de almacén, así como los de inventarios individuales, se presentaron diligenciados conforme a la normatividad vigente y con los nombres y números de cédula de los usuarios escritos en forma legible. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*8 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.5. Evaluación a inventarios y almacén*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.5.1. Entre los documentos revisados al azar, tales como comprobantes de ingreso a almacén de bienes de consumo Nos. C-13, C-15, C-18, C-25 y C-26; los de bienes devolutivos Nos. D-71, D-78, D-83, D-87, D92 y D93 se encontraron diligenciados conforme al procedimiento. La revisión de 10 salidas de almacén seleccionadas al azar cumplen con los requisitos para su elaboración, en algunos casos las firmas de quién retira no están acompañadas del nombre legible ni del número de documento de identificación. Los formatos de entrega de inventarios de aulas presentan los nombres legibles y número de los documentos de identificación de los funcionarios que reciben, están valorizados y en la mayoría de los casos registran los números de las placas de inventario para identificación y control de los elementos entregados, en visita realizada a la sede B Santa Cecilia, se comprobó que los pupitres permanecen en el patio de recreo de los alumnos, pues no han sido transportados al centro de acopio, generando riesgo de accidente para los estudiantes.*

*Acción correctiva: Elaborar las actualizaciones del inventario de las sedes A, B, C, y entregar la información para que sea subida en el programa de kardex e inventarios adquirido por la institución*

*Indicador: Inventarios actualizados*

*Meta: 100% que los inventarios y el kardex actualizado*

*Área responsable: Almacén / Contabilidad / Proveedor del programa*

*Responsable de la ejecución: Almacenista Miguel Martínez /Rosa Garzón -contadora / Proveedor-Hernán Cajamarca*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/18*

*Fecha de terminación: 2010/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 70% del seguimiento y del plan de mejoramiento*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 70*

*Análisis - Seguimiento Entidad: la institución hace parte de los colegios piloto para la implementación de programa SI CAPITAL por lo tanto no se utiliza el programa adquirido, a la fecha se están realizando las actualizaciones y se entregaran a la SED para la implementar el SI CAPITAL.+*



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

En la auditoría se estableció que el colegio fue incorporado al programa SI CAPITAL, iniciando su integración al sistema que permite el manejo integrado del área financiera, presupuestal y almacén e inventarios de los FSE. El funcionario responsable del control de inventarios hizo entrega de los inventarios consolidados del colegio y los de cada una de las tres sedes, así como el kardex de control de existencias, diligenciados conforme a los procedimientos establecidos. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*9 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.5. Evaluación a inventarios y almacén*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.5.1. Entre los documentos revisados al azar, tales como comprobantes de ingreso a almacén de bienes de consumo Nos. C-13, C-15, C-18, C-25 y C-26; los de bienes devolutivos Nos. D-71, D-78, D-83, D-87, D92 y D93 se encontraron diligenciados conforme al procedimiento. La revisión de 10 salidas de almacén seleccionadas al azar cumplen con los requisitos para su elaboración, en algunos casos las firmas de quién retira no están acompañadas del nombre legible ni del número de documento de identificación. Los formatos de entrega de inventarios de aulas presentan los nombres legibles y número de los documentos de identificación de los funcionarios que reciben, están valorizados y en la mayoría de los casos registran los números de las placas de inventario para identificación y control de los elementos entregados, en visita realizada a la sede B Santa Cecilia, se comprobó que los pupitres permanecen en el patio de recreo de los alumnos, pues no han sido transportados al centro de acopio, generando riesgo de accidente para los estudiantes.*

*Acción correctiva: Oficiar nuevamente a la subdirección de dotaciones escolares para la baja y evacuación de los bienes inservibles*

*Indicador: Baja de bienes*

*Meta: 100% baja de bienes*

*Área responsable: Almacén/SED- Subdirección de recursos físicos - dotaciones escolares*

*Responsable de la ejecución: Almacenista Miguel Martínez /Flor María Díaz Rocha*

*Recursos: 1*

*Fecha de inicio: 2009/05/18*

*Fecha de terminación: 2009/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento y se quitara el hallazgo del mismo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: se cumplió con la baja y recolección de los pupitres y el espacio del colegio se encuentra sin los bienes.+*

La comprobación en la auditoría mostró que las solicitudes realizadas por el colegio fueron atendidas por la Dirección de Dotaciones Escolares de la SED, remitiendo el acta No.73 del 20 de junio de 2009, correspondiente a la entrega de elementos devolutivos y de consumo controlado, inservibles u obsoletos a IDIPRON, entre los que se encontraban los pupitres en mención. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

10 *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*  
Capítulo: 1.6. Evaluación gestión ambiental

*Descripción del hallazgo u observación: 1.6.1. En el presupuesto de gastos de 2008 se incluyó un proyecto en el rubro 33104, el Subproyecto IED 3 Educación ambiental, que identificó el problema a resolver como manejo inadecuado de los residuos sólidos a nivel institucional y casas, lo cual afecta los recursos naturales y la contaminación, con una asignación de \$2.200.000, no presentó ejecución presupuestal ni física; contemplaba como objetivos: Manejo racional y constructivo de residuos sólidos que producen contaminación, Sensibilización a la comunidad educativa y Urgencia de modificar hábitos de manejo de residuos. No se presentó ejecución financiera, por cuanto sus recursos fueron trasladados al proyecto 1 Compra Equipos.*

*Acción correctiva: El proyecto se ejecuto se adquirieron las canecas que solicitaron los docentes y se entregaron a la determinada área encargada del proyecto y se están utilizando adecuadamente, solo que se adquirieron por otro rubro del presupuesto por necesidad del mismo. En la vigencia del 2009 se están ejecutando cada uno de los proyectos como se planearon y de acuerdo a la proyección que se realizo en el plan de compras, que fue aprobada por el consejo directivo, de acuerdo a los ingresos con cada destinación.*

*Indicador: se entregara copia del documento de la compra de las canecas y la ejecución de la necesidad*

*Meta: poder comprobar que se ejecuto el proyecto y que se está realizando y adicionalmente se está invirtiendo en el mismo para la actual vigencia.*

*Área responsable: Fondo de servicio educativo*

*Responsable de la ejecución: Auxiliar financiero con funciones financieras Eulalia Duarte, Comité del Medio ambiente.*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del seguimiento y del plan de mejoramiento y se quitara el hallazgo del mismo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: en la institución en el archivo reposa los documentos de la compra de las canecas para el proyecto del medio ambiente y estas se utilizan en las tres sedes.+*

El seguimiento realizado constató que el proyecto fue ejecutado en 2009 mediante la orden de compra No.172 suscrita el 24 de noviembre y en la que incluyeron elementos para el subproyecto de educación ambiental por valor de \$4.233.000, que ingresaron al almacén con comprobante No.D-142 del 10 de diciembre de 2009. Los elementos fueron distribuidos en las diferentes sedes para su uso. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

11 *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*  
Capítulo: 1.6. Evaluación gestión ambiental

*Descripción del hallazgo u observación: 1.6.2. De otra parte, en las pruebas de auditoría efectuadas no se encontró evidencia de la existencia de estadísticas y/o estudios, programas de ahorro y control, relacionados con los consumos en servicios públicos. Estos hechos implican que no se cumple lo normado en la Ley 87/93, en su artículo 2o. Objetivos del sistema de control interno, literales a) y b) y configura un presunto hallazgo de carácter administrativo.*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Acción correctiva: Oficiar a la oficina de servicios públicos de la SED para que nos envíen las estadísticas mensualmente y con base a ellas realizar un control con miras a un buen uso de los servicios públicos de la institución*

*Indicador: Estadísticas de los servicios - plan de acción para el control y ahorro*

*Meta: 100% de las estadísticas mensuales emitidas por la SED - 80% Control y uso racional de los servicios*

*Área responsable: Coordinaciones de Convivencia -Proyecto del medio ambiente*

*Responsable de la ejecución: Sonia Aragón - Betty Lesmes - Nydia Calderón - Germán Ladino - Gilma González*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/06/01*

*Fecha de terminación: 2009/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 80% del seguimiento y del plan de mejoramiento*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 80*

*Análisis - Seguimiento Entidad: A través de trabajo pedagógico realizado por el proyecto de educación ambiental se gestiona con los niños el ahorro de servicios públicos, se debe solicitar la estadística de consumo de los servicios, En el acompañamiento convivencial los docentes inculcan permanentemente el ahorro de los servicios públicos tanto con los estudiantes como con los demás funcionarios.+*

La auditoría dio lugar a comprobar que la institución, en desarrollo del PRAE, realizó varias actividades de fomento el buen uso del agua y preservación del medio ambiente, incluidos talleres dictados por una funcionaria de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. No presentaron evidencias de la solicitud a la SED de las estadísticas de consumos de servicios públicos, ni del plan de acción para su control y ahorro. La acción correctiva y meta propuestas se cumplieron en forma parcialmente eficaz y el hallazgo queda abierto.

*12 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (1)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. En el costado sur occidental existe un bloque nuevo de dos pisos, en el primero funciona la cocina y el comedor escolar, se observó que esta área carece de un depósito adecuado para el manejo de basuras, estas se depositan en un espacio abierto situado en el exterior de la construcción, hecho que puede ser objeto de requerimiento por las autoridades sanitarias y ocasionar contaminación ambiental. El depósito de basuras existente fue construido en el bloque ubicado en el costado opuesto (sur oriental) del terreno, a una distancia de aproximadamente 70 metros de la cocina, para llevar los desechos de la cocina y el restaurante, se tendría que cruzar el comedor y el espacio destinado a recreación de los alumnos, lo que no es funcional y generaría riesgos sanitarios.*

*Acción correctiva: Se solicitó a la SED su actuación y se llevo a cabo el 11 de Mayo una reunión con el equipo de restaurante escolar en el cual participan representantes por la SED, por Compensar, por el colegio, por los estudiantes y por los padres de familia, a fin de presentar la situación y acordar un plan para corregir la falencia, la cual corresponde solucionar por parte de la Dirección de construcciones escolares.*

*Indicador: Depósito de basuras adecuado.*

*Meta: 100% del depósito adecuado a los estándares de calidad de la prestación del servicio.*

*Área responsable: Dirección de Construcciones Escolares de la SED.*

*Responsable de la ejecución: Doctor Carlos Fernando González Mena.*



Recursos: n/a

Fecha de inicio: 2009/05/18

Fecha de terminación: 2009/12/30

Resultado del indicador de seguimiento: 100% de ejecución de adecuación del depósito.

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100

Análisis - Seguimiento Entidad: La SED construyo el shut de basuras del comedor y se están utilizando correctamente los dos espacios destinados para este fin.+

El seguimiento permitió verificar en inspección realizada al comedor escolar que se realizó la construcción y adecuación en el espacio aledaño, del shut de basuras para los desechos del servicio de restaurante, debidamente aislado y con las especificaciones sanitarias requeridas. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

13 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen

Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (2)

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1 El servicio de comedor escolar, en octubre de 2008, distribuía 850 desayunos y 400 almuerzos, en febrero de 2009, atendió 650 desayunos y 550 almuerzos, por ajustes realizados por el concesionario, por disminución de la demanda del servicio. Sin embargo, el restaurante escolar fue proyectado para atender 1.000 desayunos y 1.000 almuerzos, lo que indica que su capacidad instalada solo registra un uso entre el 55% y el 65%, a pesar de la calidad del servicio y de la gestión de quienes manejan la concesión y el apoyo de los padres de familia en el control para garantizar el consumo

Acción correctiva: En reunión con el comité de Restaurante realizada el 11 de Mayo se acordó la estrategia de ingreso de los estudiantes al comedor, acompañados por los docentes, a fin de utilizar el servicio para todos.

Indicador: Uso de capacidad instalada en el comedor.

Meta: 90% de estudiantes usando el comedor en el desayuno y el almuerzo

Área responsable: Coordinación de convivencia.

Responsable de la ejecución: Germán Ladino y Gilma González.

Recursos: Comedor

Fecha de inicio: 2009/05/18

Fecha de terminación: 2009/12/05

Resultado del indicador de seguimiento: 90% de los Estudiantes usando el comedor

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 90

Análisis - Seguimiento Entidad: los niños están utilizando el restaurante para su desayuno o su almuerzo y se incentiva permanentemente para que en el 2010 sea usado por la totalidad de los estudiantes.+

La revisión de los formatos de registro de desayunos y almuerzos y las visitas a la hora de los servicios, permitieron comprobar que el número de usuarios se incrementó entre 100 (caso desayuno) y 200 estudiantes (caso almuerzo), pues los registros son de 750 a 800 servicios, con tendencia a aumentar, la estrategia implementada ha funcionado. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

14 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen

Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (3)



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. En la parte superior de este bloque se encuentra la biblioteca, un espacio amplio con excelente iluminación, se observó que la distribución del espacio no se ha realizado de acuerdo con los parámetros de la SED, que establecen que para su correcta funcionalidad debe ser organizado en forma modular. Se observó la existencia de goteras en algunos sitios. Cuenta con seis mesas para centro de informática, pero no hay computadores, solo existe uno que carece de impresora, se tiene un equipo multiuso, escáner, fotocopidora e impresora, no ha sido configurado para conectarlo al computador disponible, este es para uso de la bibliotecaria, pero carece de un programa para el manejo sistematizado de los libros de consulta general que ya están debidamente clasificados. Existe una apreciable cantidad de libros que están pendientes por actualizar su referenciación.*

*Acción correctiva: Se solicitó a la interventoría, al coordinador y al arquitecto de la localidad para que sean corregidos los malos acabados para luego modular nuevamente los muebles de la biblioteca. Se solicita a la dirección de informática para que agilice la entrega de los computadores y de esa manera hacer la conexión en red, e igualmente se solicita a la dirección de recursos para entrega del software para el manejo y actualización de inventario de libros.*

*Indicador: Biblioteca organizada modularmente; entrega de computadores; sistematización de inventario de libros.*

*Meta: lograr que no existan goteras, ubicar los estantes modularmente, recibir los computadores por parte de la SED, configurar los equipos y conseguir el software de biblioteca.*

*Área responsable: Dirección de construcciones escolares. Dirección de recursos físicos; dirección de informática de la SED; colegio*

*Responsable de la ejecución: Doctor Carlos Fernando González Mena, Wilson Rodríguez, Germán Castañeda, Flor María Díaz; Fanny Mora*

*Recursos: n/a*

*Fecha de inicio: 2009/05/28*

*Fecha de terminación: 2010/06/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: se ha cumplido en un 70% el hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 70*

*Análisis - Seguimiento Entidad: en cuanto las goteras se han corregido en un 50% en espera que la SED proceda a aplicar cumplimiento de póliza a la empresa, para poder ubicarlos estantes modularmente, los computadores se recibirán en abril, software se está utilizando, se configuro el equipo y queda pendiente el escáner.+*

En el seguimiento la visita realizada a la biblioteca dio lugar a constatar el mejoramiento de la organización y el servicio gracias a la asignación de otra funcionaria, se encontró una distribución más funcional, la identificación topográfica de los libros en uso, la distribución de los espacios para lograr el uso para el cual fue diseñada la construcción. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado para la IED.

Es preciso acotar que, a pesar de las solicitudes del colegio, las acciones responsabilidad de la SED en sus dependencias de, la Dirección Local de Educación, la Dirección de Recursos Físicos, la Dirección de Dotaciones Escolares y la Dirección de Informática, no han sido eficaces, por cuanto no hay certeza del arreglo de las goteras, no se ha requerido al constructor, no se han suministrado los equipos de cómputo para la biblioteca y el equipo multiuso (escáner) no ha sido configurado con el computador existente. Por lo anterior, el estado de la acción formulada para la SED es: Abierta.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

15 *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*  
Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (4)

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. Hay una dotación de libros de primaria, que no se usan por cuanto en la sede A no hay cursos de este nivel. El servicio es atendido por una funcionaria, no obstante la jornada escolar de 6:30 A. M. a 6:30 P. M., falta apoyo del servicio social estudiantil, para tener un control suficiente de los estudiantes que acuden en masa durante el descanso escolar. El espacio se usa para otros fines diferentes sin la debida programación, como reuniones de padres de familia y recibo de alumnos que ocasionalmente carecen de profesor, circunstancias que afectan el servicio para el que fue construido.*

*Acción correctiva: Solicitud a la Dirección de recursos Físicos autorización para el traslado de los libros de primaria a la otra sede. Solicitud a orientadoras ubicar estudiantes de servicio social para atender a los estudiantes en el descanso. Solicitud de reubicación de la docente de artes en un colegio que reúna los requisitos de su salud, para realizar reuniones en audiovisuales.*

*Indicador: Libros de primaria trasladados. Estudiantes de servicio social estudiantil colaborando en control durante el descanso. Atención de padre en auditorio.*

*Meta: 100% de libros de primaria en las sedes de esta. 100% de niños atendidos en el descanso por estudiantes de servicio social. Auditorio y biblioteca utilizados para lo que fueron construidos.*

*Área responsable: Auxiliar de Biblioteca. Orientación Escolar y Dirección de talento Humano.*

*Responsable de la ejecución: Alba Myriam Rojas. - Mariela Ramírez y Blanca Cecilia Rodríguez. - Alba Nelly Gutiérrez Calvo.*

*Recursos: n/a*

*Fecha de inicio: 2009/05/28*

*Fecha de terminación: 2009/05/01*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas. Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: en la actualidad se trasladaron a las sedes de primaria la totalidad d ellos libros de ese nivel y se están usando. Todos los libros de primaria reubicados. Servicio social estudiantil atendiendo en descanso. Buen uso Auditorio y biblioteca.+*

En el seguimiento realizado se constató que con la intervención de la bibliotecaria administrativa y la bibliotecóloga/maestra bibliotecaria y la colaboración del servicio social estudiantil, el uso de la biblioteca se ha reorganizado y tiene un mejor control, utilizándose el espacio para el objeto que fue construido y dotado. Los libros de primaria a parecen relacionados en acta de entrega recibida por la auxiliar administrativa de la sede C, es preciso se tenga en cuenta la solicitud de las funcionarias responsables de la biblioteca, por cuanto en la sede A existen estudiantes de educación especial que requieren también de literatura infantil, por lo tanto solicitan no se entregue la totalidad de los libros infantiles a otra sede. La docente de danzas que ocupaba el aula de audiovisuales fue pensionada y remplazada por un docente a partir de enero de 2010, quien usa el aula asignada. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

16 *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*  
Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (5)

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1 Los laboratorios de física y química carecen de las acometidas internas de la instalación de gas, por lo que las prácticas que implican su uso no se realizan. En el de química la ventilación es insuficiente, no tiene campana extractora, la bodega*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

disponible carece de estante, no hay vitrinas para la disposición de los elementos de laboratorio y la instalación eléctrica es deficiente. El laboratorio de física está sin adecuar, las mesas carecen de tomas eléctricas, los kits de óptica están incompletos, el diseño del aula es deficiente y la dotación desactualizada.

*Acción correctiva:* Se solicita a la Dirección de construcciones escolares la autorización para contratar, con recursos de FSE, la instalación de las acometidas internas del gas, campana extractora puntos de gas. Se solicita visita técnica por parte de los arquitectos de plantas físicas para que aplique los correctivos a que haya lugar.

*Indicador:* Acometidas internas del gas - adecuación de laboratorios

*Meta:* 100% de acometidas internas de gas - 100% de adecuación de laboratorios. La ventilación se trabaja con circulación de aire cruzado, debiéndose mantener al momento de utilizar el laboratorio la totalidad de las ventanas de corredera abierta para generar la circulación necesaria, de acuerdo a los estándares de la SED no se requiere campana extractora

*Área responsable:* Dirección de construcciones escolares - Rectoría . Pagaduría

*Responsable de la ejecución:* Carlos González Mena - Wilson Rodríguez - Germán Castañeda - Fanny Mora de Ruiz - Eulalia Duarte

*Recursos:* 5.000.000 aprox.

*Fecha de inicio:* 2009/06/02

*Fecha de terminación:* 2009/10/30

*Resultado del indicador de seguimiento:* cumplimiento en un 100% del hallazgo

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad:* 100

*Análisis - Seguimiento Entidad:* se realizó la contratación y obra de la instalación del gas y se está usando en la actualidad en el área de química, y el área de física no requiere.+

En la visita de auditoría se verificó que las adecuaciones de los laboratorios se realizaron mediante la ejecución de dos órdenes de trabajo, la No.130 (05 de octubre/09) y No.160 (19 de noviembre/09) que al inicio del año lectivo 2010 habían sido realizadas. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

17 *Origen:* auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
*Capítulo:* 1.8. Evaluación planta física (6)

*Descripción del hallazgo u observación:* 1.8.1 En el bloque del costado norte, en el tercer piso hay un salón (309) asignado para danzas, en su depósito están los trajes adquiridos para tal efecto, actualmente este salón se usa para clases, mas no para danzas. Para ello se está utilizando el salón de audiovisuales ubicado en el primer piso, hecho que interfiere y afecta el uso y programación de audiovisuales para el que fue dotado este salón, cuenta con TV, video beam, VHS, DVD y computador; el depósito existente allí carece por completo de ventilación y se usa como depósito de material didáctico, películas, casetes y DVDs, elementos que están en riesgo de deterioro por la humedad existente.

*Acción correctiva:* Oficiar a la Dirección de talento humano para que den solución a la ubicación de la docente atendiendo a sus necesidades de salud para dar uso adecuado a los espacios. - solicitar a Dirección competente para adecuación del depósito de audiovisuales. Solución a ubicación del docente - adecuación del depósito de audiovisuales

*Indicador:* 100% uso adecuado a los espacios

*Meta:* 100% de adecuación del depósito de audiovisuales

*Área responsable:* Dirección de talento Humano Dirección de construcciones escolares - Rectoría . Pagaduría

*Responsable de la ejecución:* Alba Nelly Gutiérrez Calvo -Carlos González Mena - Wilson Rodríguez - Germán Castañeda - Fanny Mora de Ruiz - Eulalia Duarte



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Recursos: 2.000.000 aprox.*

*Fecha de inicio: 2009/05/30*

*Fecha de terminación: 2009/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento 100% del hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: el consejo académico cambio la asignatura de danzas por música y la SED asigno un docente y se está utilizando el aula para lo que fue construida y dotada y audiovisuales se adecuo exclusivamente para ese servicio.+*

En el seguimiento se comprobó que la docente de danzas que ocupaba el aula de audiovisuales fue pensionada y remplazada por un docente a partir de enero de 2010, quien usa el aula dotada y asignada para música, de acuerdo con la decisión del consejo académico. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*18 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (7)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. La sede B Santa Cecilia es una construcción de dos pisos en ladrillo, en buen estado aunque no es sismo resistente, se encontró que hay algunas tuberías de desagüe obstruidas, lo que llevó a suspender el agua de los lavabos existentes en algunos salones. Existe un tanque adecuado sobre la terraza del segundo piso, al costado norte de la construcción, que presenta filtraciones, pues su impermeabilización ya no funciona. En esta sede no funciona la tienda escolar. Como en esta sede asisten niños con necesidades educativas especiales, se precisa se desocupe un cuarto que está lleno de libros fuera de uso, para habilitar un espacio para el servicio de fonoaudiología a dichos niños. Se deben tomar acciones para el retiro de los pupitres dados de baja en 2008 que permanecen en el patio de recreo, generando riesgo de accidentes.*

*Acción correctiva: Está en proceso licitación para obra de mejoras mantenimiento de la planta física de la sede b por parte de la Dirección de Construcciones escolares- se habilita el espacio para el servicio de fonoaudiología para los niños de educación especial*

*Indicador: Mejoramiento de la planta física - habilitación de espacio para fonoaudiología*

*Meta: 50% del mejoramiento de la planta física - 100% habilitación del espacio. En la actualidad se está ejecutando el contrato con recursos de la UEL SED, Y el fondo de desarrollo local donde se atiende el arreglo del tanque, mejoras de los mesones laterales, pocetas e instalaciones hidráulicas*

*Área responsable: Dirección de construcciones escolares - Rectoría . Pagaduría*

*Responsable de la ejecución: Carlos González Mena - Wilson Rodríguez - Germán Castañeda - Fanny Mora de Ruiz - Eulalia Duarte*

*Recursos: 500,000 aprox*

*Fecha de inicio: 2009/07/01*

*Fecha de terminación: 2010/02/15*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 90% del hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 90*

*Análisis - Seguimiento Entidad: la ejecución de la obra contratada por la SED se termina en enero de 2010 esta incluyó todos los hallazgos. El colegio desocupo el cuarto y ubico allí la oficina para atención a los niños integrados.+*

En la auditoría se verificó que las acciones a realizar por la IED se ejecutaron eficazmente, el espacio ocupado por libros está siendo utilizado para atender a los niños de educación especial integrados. Los pupitres fueron dados de baja,



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

eliminando el riesgo y el patio destinado a recreación. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

La obra para reparar las deficiencias de infraestructura en la sede B Santa Cecilia, fue contratada por la UEL-SED- FDL Fontibón, con recursos del proyecto 0327 de 2009; según comunicación de la rectora (20 de enero/10), a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, la obra no se había concluido y presentaba deficiencias, afectando la iniciación de clases para 750 alumnos, motivo por el cual el rango de cumplimiento de la SED se califica con uno (1) por su eficacia parcial y el hallazgo queda abierto para la SED.

*19 Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.8. Evaluación planta física (8)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1 La oficina de pagaduría se encontró ubicada en la sede C Gimnasio Académico, en un espacio que se encuentra al exterior de la casa, cerca a la calle, circunstancia que no contribuye a la seguridad necesaria que debe tener; por otra parte implica el desplazamiento constante de los usuarios de esta oficina entre las dos sedes (A y C), para realizar los trámites de entrega de comprobantes de pagos de derechos académicos y cobros complementarios y demás que debe realizar los estudiantes. Su ubicación, por seguridad y funcionalidad, había previsto su instalación en la sede A, de acuerdo con lo planificado en la construcción.*

*Acción correctiva: En este momento se cuenta con el espacio para la pagaduría y pronto se trasladará para la sede A en el área administrativa se hará un arreglo para empotrar la caja fuerte y colocarle una reja con seguridad, la oficina tiene rejas hacia las ventanas es segura e interna*

*Indicador: Ubicación de la pagaduría en la sede A en el área administrativa en la oficina que queda contiguo a la secretaría académica.*

*Meta: Contar con un espacio seguro y bien ubicado para prestar el servicio de pagaduría al colegio en cuanto a seguridad y ubicación para el servicio óptimo del servicio prestado a los docentes así como a los proveedores en cuanto a ubicación*

*Área responsable: Fondo de servicio educativo*

*Responsable de la ejecución: Rectora Fanny Mora Ruiz - Eulalia Duarte G.*

*Recursos: 1.000.000*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplir con dar un espacio óptimo en cuanto a seguridad, ubicación y servicio para la pagaduría.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: la oficina está funcionando adecuadamente en la actualidad y se solicita retirar el hallazgo del plan de mejoramiento y cumplir con el requerimiento.+*

En la visita de seguimiento, ya se encontró ubicada la oficina de pagaduría en la sede A de Villemar, con las seguridades del caso y mejoras en la atención a los usuarios. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

20 *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.8. Evaluación planta física*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.2. En la sede A, en el primer piso del bloque antiguo se encuentran las tres aulas destinadas al servicio de seis grupos (tres en cada jornada) de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N. E. E.), que por sus condiciones particulares de educación no pueden ser integrados a los cursos regulares. En 2008, la matrícula reportada en estos grupos fue de 95 estudiantes (41 en la mañana y 44 en la tarde). La inspección realizada a estas aulas permitió comprobar que en el interior de los salones se encuentran diversidad de elementos lúdicos y didácticos, adquiridos para esta enseñanza especial, que no pueden ser utilizados en el propósito para el que fueron adquiridos, por carencia de espacio suficiente para ello.*

*Acción correctiva: Al recibir la obra terminada se reorganizan los espacios para darle uso a los elementos lúdicos y didácticos.*

*Indicador: Reorganización de espacios*

*Meta: 100% de espacios reorganizados*

*Área responsable: Rectoría - Docentes de educación especial*

*Responsable de la ejecución: Fanny Mora de Ruiz Rectora, Docentes Elizabeth Carrillo - Licenia Pineda*

*Recursos: 300,000 aprox*

*Fecha de inicio: 2009/05/26*

*Fecha de terminación: 2009/05/29*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento en un 100% del hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: se reorganizaron los espacios para las oficinas de docentes de apoyo para atención de los niños, mediante división modular.+*

En el seguimiento se comprobó que la terminación de la obra dio lugar a la redistribución de áreas con una división modular, asignando tres espacios para uso exclusivo de los estudiantes con deficiencias cognitivas y que permiten el uso de los elementos lúdicos y didácticos. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

21 *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.8. Evaluación planta física*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.3. Las sedes B y C no se cuentan con un plan de mantenimiento preventivo de la planta física, la sede A cuenta con un Manual de operación y mantenimiento elaborado por el constructor, que no se ha puesto en práctica*

*Acción correctiva: Formalización del comité de uso y mantenimiento de plantas físicas por parte del Consejo Directivo para colocar en práctica el manual*

*Indicador: manual de uso y mantenimiento en marcha*

*Meta: 70% manual de uso y mantenimiento en marcha*

*Área responsable: Consejo Directivo - Comité de uso y mantenimiento*

*Responsable de la ejecución: Rectora Fanny Mora Ruiz - Comité - Viviana Villamil Carlos Enrique Chávez-Jairo Ramírez-Miryam Melo*

*Recursos: n/a*

*Fecha de inicio: 2009/06/08*

*Fecha de terminación: 2009/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento del hallazgo en un 100%*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Análisis - Seguimiento Entidad: se elaboro plan de mantenimiento que incluye las tres sedes y se está poniendo en práctica el manual de la sede A.+*

En la auditoría se verificó que la IED formuló y puso en ejecución un plan de mantenimiento escolar para las tres sedes denominado *“Guidemos el tesoro”* 2009-2012, además de dar aplicación al manual dejado por el constructor para el mantenimiento de la sede A. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*22 Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.9. Evaluación sistemas de información (1)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1. La sede A cuenta con dos salas para la enseñanza de informática, una situada en el primer piso, con equipos nuevos, tiene cuatro soluciones cinco en uno, lo que da una capacidad instalada de 20 puestos de trabajo cada puesto con monitor y teclado, distribuyendo dos alumnos por puesto, da para un servicio a 40 estudiantes en la sala. Los equipos cuentan con audífonos, que por no ser para trabajo pesado, además de frágiles, se encuentran dañados en un 70%. La acometida de Internet es de ETB, banda ancha, sin embargo, por la cantidad de usuarios que acceden a ella, su velocidad es lenta.*

*Acción correctiva: Oficiar a REDP y a la SED para que emitan concepto técnico para el aumento de banda*

*Indicador: Aumento de Banda Ancha Aumento de la banda a 1000 K*

*Meta: Redp- SED-Rectoría*

*Área responsable: Funcionarios Redp- SED-Rectoría Fanny Mora de Ruiz*

*Responsable de la ejecución:*

*Recursos: n/a*

*Fecha de inicio: 2009/05/29*

*Fecha de terminación: 2009/12/31*

*Resultado del indicador de seguimiento: cumplimiento hallazgo en un 100%*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: la Secretaria de Educación realizo ampliación de la capacidad de internet por ser colegio piloto de SI CAPITAL.+*

En el seguimiento practicado se constató que el abril 24 de 2009, las salas de sistemas fueron dotadas con 20 diademas que fueron entregadas a los responsables de su uso, en las jornadas de mañana y tarde, como se registró en el comprobante de salida de almacén. El ancho de banda de internet fue ampliado a 1000 k, para suplir las necesidades de conexión con SI Capital, lo que favorece además las actividades pedagógicas en sistemas. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*23 Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.9. Evaluación sistemas de información (2)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1 La segunda sala funciona en el tercer piso en un aula de clase, cuenta con trece equipos, de los cuales ocho son Compaq y cinco clones, son equipos que por su obsolescencia presentan fallos frecuentes, generando dificultades en la enseñanza, en ocasiones se requiere asignar tres y cuatro alumnos por equipo. El aula carece de especificaciones para servir de sala de informática, tiene mala ventilación, de los dos ventiladores instalados uno no funciona, carece de Internet, el que estaba instalado fue trasladado al Centro de Recursos*



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Idiomáticos (sala CRI). Cuando se presentan lluvias fuertes, el agua entra al salón y se encharca por tener un desnivel deficiente. La sala CRI (laboratorio de idiomas) de esta sede es nueva, está dotada con diez computadores nuevos, se asignan dos alumnos por equipo, para veinte estudiantes en clase práctica, mientras que los otros veinte reciben clase teórica. La sala debería estar dotada con veinte computadores o puestos de trabajo*

*Acción correctiva: Solicitar a la división de servicios Informáticos de las SED la dotación adecuada para este espacio- Contrato para el arreglo de las filtraciones y encharcamientos de agua. - reubicación del aula de informática en aula tipo de bloque nuevo*

*Indicador: Dotación de computadores -Espacio mejorado*

*Meta: 15 computadores para el aula - 100% de espacio mejorado*

*Área responsable: SED- Rectora . Pagaduría*

*Responsable de la ejecución: SED- Fanny Mora de Ruiz- Eulalia Duarte*

*Recursos: 10,000,000 aprox*

*Fecha de inicio: 2010/03/15*

*Fecha de terminación: 2010/04/19*

*Resultado del indicador de seguimiento: 80% cumplimiento de hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 80*

*Análisis - Seguimiento Entidad: para el presente semestre del 2010 se espera que la UEL entregue una dotación de 36 portátiles para reemplazarlos por los equipos que se encuentran en la sala 2 de informática por lo cual no se requiere un espacio específico si no que los equipos será para llevar a los salones de clase, igualmente se realizaron los arreglos locativos para mejora del ambiente de la presente aula.+*

En la auditoría se estableció que con la ejecución de las órdenes de trabajo 130 y 160 de 2009, fueron solucionados los problemas de encharcamientos. La IED solicitó al nivel central la dotación de equipos de cómputo para solucionar las deficiencias descritas. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente por la IED y el hallazgo quedó cerrado.

En el proyecto UEL 327-09 se tiene planeado dotar a la sede B santa Cecilia del hosting por tres años para soportar los procesos pedagógicos apoyados en la red. Dotar tres soluciones de aula portátil para el acceso a internet, sede B Santa Cecilia 36 portátiles, sede C 10 portátiles y sede A 10 portátiles, para un total de 56 portátiles además de tres puntos de acceso inalámbrico a internet para su conexión.

Al término de la visita de seguimiento, los equipos ofrecidos por la UEL no habían sido entregados al colegio, por consiguiente el cumplimiento por la UEL-SED es parcialmente eficaz, lo que hace que se califique con uno (1) su rango de cumplimiento y el estado de la acción correctiva es abierta para la UEL-SED, aunque es preciso anotar que el plazo para ejecutar la acción correctiva no ha concluido (termina el 19 de abril/10).

*24 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.9. Evaluación sistemas de información (3)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1. La sede B cuenta con once cursos por jornada y una población estudiantil de 345 alumnos en promedio por jornada, para su servicio tiene una sala de*



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*informática dotada con diez soluciones, una estación de cinco en uno y cinco equipos unipersonales, o sea una capacidad instalada de diez puestos de trabajo, lo que implica asignar en ocasiones tres niños por computador; por ello la clase se realiza en dos sesiones, una práctica y otra teórica, por la falta de equipos*

*Acción correctiva: Adquirir el número de computadores solicitados*

*Indicador: Adquisición de computadores*

*Meta: 10 computadores adquiridos por parte del FSE*

*Área responsable: Docente de informática- Rectoría y Pagaduría*

*Responsable de la ejecución: Mariela Cepeda- Fanny Mora- Eulalia Duarte*

*Recursos: 15,000,000 aprox*

*Fecha de inicio: 2010/03/15*

*Fecha de terminación: 2010/04/19*

*Resultado del indicador de seguimiento: 80% cumplimiento de hallazgo*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 80*

*Análisis - Seguimiento Entidad: la UEL igualmente mediante proyecto entregara a esta sede una dotación de computadores portátiles en carrito con wifi para ser utilizados en los salones de clase.+*

Rango de cumplimiento: el plazo no ha concluido . Seguimiento Contraloría: La IED no aportó evidencias sobre la dotación de los 10 computadores para dotar la sede B, es preciso acotar que el término para iniciar la acción era el 15 de marzo/10 y para ejecutarla vence el 19 de abril de 2010, razón por la cual no se considera pertinente calificar su cumplimiento.

En el proyecto UEL 327-09 se tiene planeado dotar a la sede B santa Cecilia del hosting por tres años para soportar los procesos pedagógicos apoyados en la red. Dotar tres soluciones de aula portátil para el acceso a internet, sede B Santa Cecilia 36 portátiles, sede C 10 portátiles y sede A 10 portátiles, para un total de 56 portátiles además de tres puntos de acceso inalámbrico a internet para su conexión.

Al término de la visita de seguimiento, los equipos ofrecidos por la UEL no habían sido entregados al colegio, por consiguiente el cumplimiento por la UEL-SED es parcialmente eficaz, lo que hace que se califique con uno (1) su rango de cumplimiento y el estado de la acción correctiva es: abierta para la UEL-SED.

La acción correctiva y meta propuestas no se han cumplido por la IED, se debe tener en cuenta que el plazo para ejecutar la acción correctiva no ha concluido (es el 19 de abril/10). Por lo tanto el hallazgo continúa abierto.

*25 Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.9. Evaluación sistemas de información (4)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1. La sede C tiene veintiún cursos por jornada y una población estudiantil de 612 alumnos en promedio por jornada, para su servicio tiene una sala de informática dotada con cinco computadores, los que compraron con recursos del Fondo de Servicios Educativos, lo que implica que solo un tercio del curso accede por turnos al computador,*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*asignando dos alumnos por equipo; por ello la clase se programa en dos sesiones, una práctica y otra teórica, por la falta de equipos*

*Acción correctiva: Adquirir el número de computadores solicitados*

*Indicador: Adquisición de computadores*

*Meta: 8 computadores adquiridos por parte del FSE*

*Área responsable: Docente - Rectoría y Pagaduría*

*Responsable de la ejecución: Sonia Aragón - Fanny Mora- Eulalia Duarte*

*Recursos: 10,000,000*

*Fecha de inicio: 2009/05/26*

*Fecha de terminación: 2009/06/12*

*Resultado del indicador de seguimiento: 1*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: se adquirieron los equipos y se encuentran funcionando y se encuentran funcionando en su respectiva aula con internet.+*

En la visita de seguimiento se comprobó que la sede C Gimnasio Académico fue dotada con ocho (8) equipos de cómputo nuevos, con sus accesorios, los que fueron entregados a las coordinadoras de esa sede, según consta en el comprobante de egreso de almacén del 19 de mayo de 2009, los equipos se encuentran al servicio de los estudiantes. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*26 Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.10. Revisión de la rendición de cuenta (1)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.10.1. La revisión de la cuenta remitida el 25 de febrero de 2008, (vigencia 2007), en el informe Financiero-Presupuesto, formularios: 100 CB-0101 Ejecución presupuestal de ingresos y 300 CB-0103 Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones, formatos electrónicos, dio lugar a observar que las cifras registradas no son coherentes. La comprobación de las cifras del formato CB-0101 Ejecución presupuestal de ingresos, permitió detectar en el rubro Ingresos operacionales, el presupuesto inicial fue de \$147.530.218, las modificaciones acumuladas ascendieron a -\$22.549.998, y en el presupuesto definitivo de este rubro aparece la suma de \$122.036.120, cuando el registro debió ser de \$124.980.220, esto arroja una diferencia de \$2.944.100, diferencia que por consiguiente también se presenta en la suma registrada en el presupuesto definitivo del Total de ingresos?*

*Acción correctiva: Se revisó el documento y nos dimos cuenta que el formato tenía mal una autosuma por lo que no sumo el valor correspondiente a Otros ingresos operacionales, se anexara copia del documento para su revisión, igualmente para la entrega de informes a la contraloría antes se deberán revisar los datos si se encuentra fiel copia a los soportes para su elaboración.*

*Envío de información exacta conforme está el soporte y el informe final del sistema aplicativo.*

*Indicador: Envío de información exacta conforme esta el soporte y el informe final del sistema aplicativo.*

*Meta: 100% de envió de información exacta conforme esta el soporte y el informe final del sistema aplicativo.*

*Área responsable: área financiera, área administrativa y académica*

*Responsable de la ejecución: Fanny Mora de Ruiz Rectora, Eulalia Duarte González auxiliar financiera- secretarias académicas*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Resultado del indicador de seguimiento: Contar con mecanismos de control y seguimiento para tener la información al día, a fin de no volver a cometer el error encontrado.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: Al contar con el 100% en la ejecución de las metas se lograra no tener ese hallazgo en el plan de mejoramiento.+*

En el seguimiento se constató que la auxiliar financiera y la rectora remitieron por SIVICOF los formatos de ejecución presupuestal (activa y pasiva), con las correcciones del caso y en el término establecido, las ejecuciones presupuestales enviadas en las rendiciones de cuenta posteriores, no presentaron inconsistencias. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*27 %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen  
Capítulo: 1.10. Revisión de la rendición de cuenta (2)*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.10.1 No presentaron el formato CB-0203 Dependencias facultadas para contratar. El formato CBN-1009 Balance general a diciembre 31 de 2007 y el CBN-1010 Estado de actividad financiera, económica y social, no se presentaron en forma comparativa con la vigencia anterior (2006), El formato CBN 1037 Informe de servicio de transporte se limitó a mencionar que este servicio lo presta directamente la SED. En el formato CBN-1035, además de los acuerdos de Consejo Directivo se deben relacionar las actas y fechas de reuniones del mismo.*

*Acción correctiva: Se anexara el formato de las dependencias facultadas para contratar e igualmente se radicara el documento pertinente a la Contraloría Distrital, también se presentara copia del estado de actividad financiera, económica y social en forma comparativa con la vigencia del 2006, en cuanto al formato 1037 se llevara formato de control y seguimiento mensual así como el general para tener la información actualizada, se entregara copia de las actas de consejo directivo con sus fechas de la vigencia pertinente.*

*Indicador: Formato de control y seguimiento. Copia del formato de las dependencias facultadas para contratar. Estado de actividad económica y financiera en forma comparativa.*

*Meta: 100% de formatos de seguimiento e información actualizada y al día conforme a los lineamientos requeridos por la contraloría Distrital*

*Área responsable: área financiera, área administrativa y académica*

*Responsable de la ejecución: Fanny Mora de Ruiz Rectora, Eulalia Duarte González auxiliar financiera- secretarias académicas*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: Lograr que el ente de control retire el hallazgo del plan de Mejoramiento y contar con mecanismos de control y seguimiento para tener la información al día*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: a la fecha se cuenta con formato para llevar el seguimiento de las estadísticas actualizada, así como los documentos requeridos se encuentran actualizados y en la visita de la Contraloría podrán ser revisando para su pertinente retiro del hallazgo.+*

El seguimiento realizado dio lugar a comprobar que la totalidad de los formatos en mención en el hallazgo, fueron elaborados y remitidos en las posteriores rendiciones de cuentas por la IED, de conformidad con lo establecido en los



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

correspondientes instructivos y resoluciones expedidos por el ente de control fiscal. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*28 Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen*

*Capítulo: 1.10. Revisión de la rendición de cuenta*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.10.2. La revisión de la cuenta remitida el 24 de febrero de 2009, (vigencia 2008), permitió comprobar que la entidad no cumplió con la normatividad establecida para ello, como en los siguientes casos. Formato CB-0101 Ejecución presupuesto de ingresos, algunos rubros se registraron con códigos que no corresponden, como en los siguientes, 214748364 Derechos Académicos, 2147483647 Cobros Complementarios, 2147483647 Cobros Periódicos y otros. No presentaron: el formato CB-0203 Dependencias facultadas para contratar; el formato CBN-1036 Proyectos académicos adelantados; el formato CBN-1020 Informe del revisor fiscal y el formato CBN-1037 Informe de servicio de transporte. En el formato CB-0701 no se incluyó la información relacionada con los retiros intra anuales. El formato CBN-1035, no relaciona las actas y fechas de reuniones del Consejo Directivo. En el formato CBN-1036 faltan resoluciones de rectoría por incluir, solo están algunas relacionadas con presupuesto.*

*Acción correctiva: En cuanto a los códigos de la cuenta CB0101 y demás formatos, se revisara para su respectiva corrección. El formato de dependencias para contratar se enviara a la Contraloría Distrital. El formato de transporte así como la copia del informe de gestión donde están los proyectos y la relación de las actas se entregaran.*

*Indicador: Formatos de los códigos mencionados revisados y corregidos. Formato de transporte y copia de informe de gestión entregado.*

*Meta: 100 de formatos revisados, corregidos y entregados.*

*Área responsable: área financiera, área administrativa y académica*

*Responsable de la ejecución: Fanny Mora de Ruiz Rectora, Eulalia Duarte González auxiliar financiera- secretarias académicas*

*Recursos: 0*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/07/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: Contar con mecanismos de control y seguimiento para tener la información en los formatos de acuerdo con los códigos y al día*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: a la fecha se cuenta con formato para llevar el seguimiento de las estadísticas actualizada, así como los documentos requeridos se encuentran actualizados y en la visita de la Contraloría podrán ser revisando para su pertinente retiro del hallazgo.+*

El seguimiento efectuado indicó que la totalidad de los formatos en mención en el hallazgo, fueron elaborados y remitidos en las posteriores rendiciones de cuentas por la IED, de conformidad con lo establecido en los correspondientes instructivos y resoluciones expedidos por el ente de control fiscal. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

#### 1.1.1. Grado de cumplimiento plan de mejoramiento IED Colegio Villemar el Carmen

28 acciones correctivas IED . una (1) con plazo no vencido, 27 acciones a calificar



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

26 cumplidas x 2 = 52 puntos  
 1 cumplidas parcialmente x 1 = 1 punto  
 53 puntos / 27 acciones = 1.96 promedio  
 Porcentaje de cumplimiento = Promedio del total de puntos x 100% / 2 =  
 53/27 x 100% / 2 = (1.96 x 100%) / 2 = (196% / 2) = 98% Eficaz IED

El cumplimiento de las acciones comprometidas dio como resultado una eficacia del 98% para la IED. Del total de hallazgos solo quedó abierto el enunciado como, %a.6.2. De otra parte, en las pruebas de auditoría efectuadas no se encontró evidencia de la existencia de estadísticas y/o estudios, programas de ahorro y control, relacionados con los consumos en servicios públicos +

**CUADRO 1**  
**VALORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO IED VILLEMAR EL CARMEN**

| SEGUIMIENTO    | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADAS | ABIERTAS | EFICACIA |
|----------------|---------------------|----------------|------------------|----------|----------|----------|
| IED MARZO 2010 | 28                  | 56             | 52               | 26       | 2        | 98.0%    |

1.1.2. Cumplimiento plan de mejoramiento SED nivel central Colegio Villemar el Carmen IED

El primer seguimiento se realiza en esta auditoría. El plan de mejoramiento enviado por la SED registró 11 hallazgos de su responsabilidad, entre los que hay tres repetidos, se enuncian todos a continuación y se evalúan solamente los ocho a que ha lugar.

1 NC *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: 1 período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED*

*Capítulo: 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. (a) En el costado sur occidental existe un bloque nuevo de dos pisos, en el primero funciona la cocina y el comedor escolar, se observó que esta área carece de un depósito adecuado para el manejo de basuras, estas se depositan en un espacio abierto situado en el exterior de la construcción, hecho que puede ser objeto de requerimiento por las autoridades sanitarias y ocasionar contaminación ambiental. El depósito de basuras existente fue construido en el bloque ubicado en el costado opuesto (sur oriental) del terreno, a una distancia de aproximadamente 70 metros de la cocina, para llevar los desechos de la cocina y el restaurante, se tendría que cruzar el comedor y el espacio destinado a recreación de los alumnos, lo que no es funcional y generaría riesgos sanitarios. El servicio de comedor escolar, en octubre de 2008, distribuía 850 desayunos y 400 almuerzos, en febrero de 2009, atendió 650 desayunos y 550 almuerzos, por ajustes realizados por el concesionario, por disminución de la demanda del servicio. Sin embargo, el restaurante escolar fue proyectado para atender 1.000 desayunos y 1.000 almuerzos, lo que indica que su capacidad instalada solo registra un uso entre el 55% y el 65%. El espacio destinado a recreación activa y educación física, es insuficiente para la cantidad de estudiantes que asisten a esta sede, tiene aproximadamente 1.500 metros cuadrados de área libre, en el que confluyen los alumnos de grados sexto a once (920 estudiantes en 2008). En la parte superior de este bloque se encuentra la biblioteca, un espacio amplio con excelente*



## CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

iluminación, se observó que la distribución del espacio no se ha realizado de acuerdo con los parámetros de la SED, que establecen que para su correcta funcionalidad debe ser organizado en forma modularlos laboratorios de física y química carecen de las acometidas internas de la instalación de gas, por lo que las prácticas que implican su uso no se realizan. En el de química la ventilación es insuficiente. En la sede C Gimnasio Académico, parte de la edificación es de más de sesenta años, es una casa de adobe en mal estado, en algunas partes amenaza ruina, como el área en donde funciona la cocina y una habitación anexa a la pagaduría. La construcción en donde funcionan las aulas es de ladrillo, un poco más moderna, pero tampoco es sismo resistente; el terreno fue adquirido por la SED para construir una sede nueva, pero no se ha incluido en la programación de reforzamiento estructural y/o construcción a ejecutar en 2009 por la SED. Los baños de los niños se encontraron con graves deficiencias de suministro de agua en las cisternas, debido a la obsolescencia de las tuberías. (...)

Acción correctiva: 1, Sobre la sede A, conjuntamente con la señora rectora se tomarán las determinaciones del caso y se realizarán las acciones que conduzcan al mejoramiento y utilización de los espacios de acuerdo a como fueron diseñados. 2. Gestión de recursos para atender lo referente a las obras necesarias para atender los requerimientos solicitados. 3. En el área de mantenimiento de cubiertas se hará requerimiento al contratista para subsanar lo solicitado. Sede B Académico, se adelantará el proceso correspondiente a la incorporación del predio con la afectación vial existente para poder adelantar los ajustes a los diseños del colegio. Sede C, una vez adjudicado la licitación en curso, se atenderán sus requerimientos de acuerdo a los recursos asignados. Sede B. Los vertederos de cada salón serán arreglados mediante obras que serán realizadas, (contrato en proceso de adjudicación). El tanque de almacenamiento con inconvenientes en su impermeabilización será reparado, o en su defecto se colocarán tanques convencionales. Sobre el cuarto de libros en desuso, su adecuación y habilitación al servicio de los niños especiales, así como el retiro de pupitres se le comunicará a la rectora de la Institución para las consideraciones pertinentes. Sede C. La parte antigua de la construcción así como las aulas en ladrillo serán demolidas con la nueva construcción en la próxima vigencia según recursos destinados para esa fecha, de la cual se adelantan los diseños para el nuevo colegio, por tal razón no fue incluida en el programa de reforzamiento. Sobre los baños serán arreglados en próximos días. Referente a las aulas en préstamo se solucionarán una vez se ubique la nueva sede para primaria del colegio Costa Rica. Sobre la ubicación de la pagaduría se le hará la recomendación a la rectora para mejorar el servicio. Los residuos orgánicos e inorgánicos se deben trasladar diariamente al cuarto de basura general ubicado en el área del sótano del colegio, para su traslado al sitio donde los recoge el servicio de recolección de basura del sector. Se reorganizarán los espacios para el manejo de basuras utilizando el cuarto de basuras del costado sur-oriental de la edificación para el colegio en general y el traslado diario de basuras del comedor en forma exclusiva a través del cuarto general de basura ubicado en el sótano. El espacio referente al área de recreación esta depende del área del terreno pero en contraprestación se utiliza los espacios del parque y canchas anexo al colegio, referente a la construcción de rampas éstas no se construyeron por que no estaban dentro del diseño realizado por la U.NAL departamento de artes, sin embargo se estudiará la posibilidad de ubicar un sistema de elevador o rampa que conduzca al segundo nivel. Sobre la distribución interna y manejo de espacios se enviará copia de su requerimiento a la rectora para determinaciones administrativas del caso, incluidos área de danzas y de audiovisuales de acuerdo a su comunicación. Los laboratorios serán adecuados en lo referente a las instalaciones de gas, así como también se mejoraran las condiciones de ventilación y tomas eléctricas. Adicionalmente se abrirá puerta que comunique el cuarto de basuras de la cocina con el exterior y así llevar los residuos del comedor escolar al cuarto general de basuras del colegio ubicado en el sótano

Indicador: No. de acciones realizadas/ total acciones programadas

Meta: Cumplir con el 100 de las recomendaciones y planteamientos sugeridos para el beneficio estudiantil, y el Apoyo del nivel central, para el buen funcionamiento de la institución.



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Área responsable: Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos*

*Responsable de la ejecución: Germán Castañeda*

*Recursos: Humanos técnicos u presupuestales, administrativos.*

*Fecha de inicio: 2009/05/18*

*Fecha de terminación: 2009/12/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: se realizaron las adecuaciones necesarias para la ubicación del depósito de basuras, obra que se llevo a cabo desde mitad de año y actualmente se encuentra en funcionamiento, con respecto al área libre se utiliza la cancha de futbol y el parque contiguo al colegio. Para mejorar el are libre utilizada al momento de las actividades recreativas, se instalo el gas en el laboratorio y se dieron las instrucciones para utilizar en forma correcta con la apertura de las ventanas la ventilación que requiere este espacio.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: en la actualidad se encuentra en funcionamiento y al servicio de los alumnos los espacios que fueron objeto del requerimiento.+*

En el seguimiento se verificó que, de acuerdo con comunicación de enero 7 de 2010, de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, se encuentra en trámite el proyecto para construcción de la sede C Gimnasio académico, iniciando con una primera etapa de 1.783.13 m<sup>2</sup> de construcción, sobre un total previsto de 6.914.7 m<sup>2</sup> de construcción y 3.320.9 m<sup>2</sup> de áreas libres. La incorporación del terreno estaba programada para 30 de noviembre/09, en enero de 2010 no se había realizado, lo cual atrasa el cronograma que tenía programado para 15 de diciembre/09 radicación en curaduría, licencia para 14 de mayo/10, apertura licitación para 13 de junio/10 e inicio de obras el 11 de octubre/10.

De cerca de 20 acciones correctivas enunciadas, se comprobó el cumplimiento de aproximadamente el 50% de ellas, no hay evidencia de la asignación de recursos para las obras, ni del requerimiento al contratista para los arreglos de la cubierta de la biblioteca, no se había realizado la incorporación del predio de la sede C Gimnasio Académico, la licitación está programada para junio de 2010, las áreas para recreación contempladas en el diseño de la sede A Villemar fueron insuficientes, por eso tiene que usar espacios ajenos, el diseño y construcción sin rampas no corresponde con los estándares para instituciones educativas, entre otros, como el término para su ejecución era el 31 de diciembre de 2009, los resultados indican que las acciones correctivas y meta propuestas se cumplieron en forma parcialmente eficaz y el hallazgo queda abierto.

2 NC %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: 1 período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

Capítulo: 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.2. En la sede A, en el primer piso del bloque antiguo se encuentran las tres aulas destinadas al servicio de seis grupos (tres en cada jornada) de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N. E. E.), que por sus condiciones particulares de educación no pueden ser integrados a los cursos regulares. En 2008, la matrícula reportada en estos grupos fue de 95 estudiantes (41 en la mañana y 44 en la tarde). La inspección



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

realizada a estas aulas permitió comprobar que en el interior de los salones se encuentran diversidad de elementos lúdicos y didácticos, adquiridos para esta enseñanza especial, que no pueden ser utilizados en el propósito para el que fueron adquiridos, por carencia de espacio suficiente para ello.

*Acción correctiva:* Se realizara visita a esta Institución Educativa por parte de la Dirección de Construcciones con el fin de tomar acciones y poner en uso este espacio y asesorar en la distribución de espacios a la comunidad educativa. Se adelantarán las acciones para conservar buen estado las instalaciones, planta física e infraestructura de la institución, adoptando el manual de mantenimiento preventivo y predictivo de la planta física de la SED, priorizando las acciones a ejecutar para la conservación de la misma.

*Indicador:* No. acciones cumplidas / No. acciones propuestas

*Meta:* Cumplir con el 100 de las recomendaciones y planteamientos sugeridos para el beneficio estudiantil, y el Apoyo del nivel central, para el buen funcionamiento de la institución.

*Área responsable:* Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos

*Responsable de la ejecución:* Germán Castañeda

*Recursos:* Humanos técnicos u presupuestales, administrativos.

*Fecha de inicio:* 2009/05/18

*Fecha de terminación:* 2009/12/30

*Resultado del indicador de seguimiento:* actualmente se ejecuta un contrato de obra con el cual se dejaran totalmente terminadas las aulas correspondientes a este bloque, que se entregaran al servicio de los alumnos a comienzos del año 2010.

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad:* 90

*Análisis - Seguimiento Entidad:* se entregará la obra terminando totalmente las aulas y espacios de este bloque para iniciar el calendario escolar 2010.+

En el seguimiento se verificó la terminación y entrega de la obra, dando lugar a la redistribución de áreas con una división modular, asignando tres espacios para uso exclusivo de los estudiantes con deficiencias cognitivas y que permiten el uso de los elementos lúdicos y didácticos. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

3 NC ~~Origen:~~ auditoría regular PAD 2009 Ciclo: 1 período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

*Capítulo:* 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.

*Descripción del hallazgo u observación:* 1.8.3. Las sedes B y C no se cuentan con un plan de mantenimiento preventivo de la planta física, la sede A cuenta con un Manual de operación y mantenimiento elaborado por el constructor, que no se puesto en práctica, lo enunciado son hechos que incumplen lo normado en la Ley 87/93, artículo 2o. Objetivos del sistema de control interno, literales a) y f). Su origen son debilidades del sistema de control interno, que pueden incidir negativamente en la conservación y funcionamiento de la planta física y configuran un hallazgo administrativo. La respuesta confirma el hallazgo, por ello es necesario se adopten acciones correctivas para atender las observaciones enunciadas e incluirlas en el plan de mejoramiento.

*Acción correctiva:* Se adelantaran las acciones para conservar buen estado las instalaciones, planta física e infraestructura de la institución, adoptando el manual de mantenimiento preventivo y predictivo de la planta física de la SED, priorizando las acciones a ejecutar para la conservación de la misma.

*Indicador:* No. acciones cumplidas / No. acciones propuestas

*Meta:* Cumplir con el 100 de las recomendaciones y planteamientos sugeridos para el beneficio estudiantil, y el Apoyo del nivel central, para el buen funcionamiento de la institución.

*Área responsable:* Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Responsable de la ejecución: Germán Castañeda*

*Recursos: Humanos técnicos u presupuestales, administrativos.*

*Fecha de inicio: 2009/05/18*

*Fecha de terminación: 2009/12/30*

*Resultado del indicador de seguimiento: en la sede B, Santa Cecilia se ejecuta actualmente un contrato de obra para atender los arreglos de cubierta, pisos y mejoramiento del área de la placa de cubierta, así como la adecuación general del área de preescolar y arreglo de mesones dentro de las aulas.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 75*

*Análisis - Seguimiento Entidad: con este contrato se atienden los requerimientos de la sede Santa Cecilia.+*

En la auditoría se confirmó que la IED formuló y puso en ejecución un plan de mantenimiento escolar para las tres sedes denominado "Cuidemos el tesoro" 2009-2012, además de dar aplicación al manual dejado por el constructor para el mantenimiento de la sede A. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

*4 NC Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED*

*Capítulo: 1.8. Evaluación planta física*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. (b) Comedor escolar: El área de la cocina del comedor escolar carece de un depósito adecuado para el manejo de las basuras, estas se depositan en un espacio abierto situado en el exterior de la construcción, hecho que puede ser objeto de requerimiento por las autoridades sanitarias y ocasionar contaminación ambiental.*

*Acción correctiva: En Comité Operativo de comedor escolar, realizado el día 11 de Mayo, se acordó con la Caja de Compensación Familiar Compensar (operador del comedor escolar) establecer un horario y un personal específico para el traslado de las basuras producidas en la cocina tanto en el desayuno, como en el almuerzo, hasta el depósito general de basuras del colegio. Compensar presentará al Colegio y a la Dirección de Bienestar Estudiantil el procedimiento establecido para manejo de las basuras, garantizando así que no se presentan riesgos sanitarios.*

*Indicador: No de procedimientos para el manejo de basuras presentados a la Dirección de Bienestar Estudiantil por parte de Compensar.*

*Meta: A mayo 22 de 2009.*

*Área responsable: Dirección de Bienestar estudiantil (DBE)*

*Responsable de la ejecución: Contratistas de apoyo de la DBE*

*Recursos: Humanos y técnicos*

*Fecha de inicio: 2009/05/11*

*Fecha de terminación: 2009/12/05*

*Resultado del indicador de seguimiento: Compensar presentó a la Dirección de Bienestar Estudiantil el procedimiento para el manejo de basuras y el traslado de éstas al cuarto de almacenamiento de basuras general del colegio. Este mismo fue socializado en el comité de comedor escolar con el fin de informar a la comunidad educativa el proceso de manejo de residuos.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: Se realizaron las visitas y el seguimiento correspondiente en el colegio, área de basuras y cocina de comedor escolar para verificar la aplicación del procedimiento de traslado y almacenamiento de residuos sólidos Posteriormente se trabajó en conjunto con la Dirección Construcción y Conservación de establecimientos educativos, para gestionar la*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*adecuación del cuarto de basuras exclusivo del comedor escolar, obra que fue entregada en el segundo semestre del año 2009.+*

En inspección realizada al comedor escolar se comprobó la construcción y adecuación en el espacio aledaño, del shut de basuras para los desechos del servicio de restaurante y la cocina, debidamente aislado y con las especificaciones sanitarias requeridas. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

**5 NC** *Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED*

*Capítulo: 1.8. Evaluación planta física*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1 (c) Comedor escolar: El servicio de comedor escolar ha disminuido en la demanda del servicio, teniendo en cuenta que su capacidad instalada para la producción es de 1.000 raciones tanto al desayuno como el almuerzo. Actualmente se distribuyen 850 desayunos y 550 almuerzos.*

*Acción correctiva: En Comité Operativo del comedor escolar, realizado el día 11 de Mayo, La Rectoría informa que se llevarán a cabo las siguientes acciones, para incentivar en los estudiantes el ingreso al Comedor Escolar: circular informativa para padres de familia y estudiantes de grados 10 y 11 de la jornada de la mañana, recordando los horarios de servicio y que se tomará la asistencia diaria; circular informativa para la totalidad de los cursos, padres de familia y estudiantes de la jornada de la tarde, comunicando que cada curso ingresará al comedor escolar en compañía del docente que esté en hora clase en el momento del horario programado para cada curso. A partir del lunes 18 de mayo se distribuirán 850 desayunos y 800 almuerzos, mientras se incrementa el número de estudiantes que ingresen al comedor mediante un proceso pedagógico de sensibilización acompañado por la Secretaría de Educación y Compensar.*

*Indicador: No de estudiantes que ingresan al Comedor Escolar/ No total de estudiantes*

*Meta: A 30 de septiembre 2009*

*Área responsable: Dirección de Bienestar estudiantil (DBE)*

*Responsable de la ejecución: Contratistas de apoyo de la DBE*

*Recursos: Humanos y técnicos*

*Fecha de inicio: 2009/05/11*

*Fecha de terminación: 2009/12/05*

*Resultado del indicador de seguimiento: Las acciones de sensibilización y seguimiento planteadas fueron desarrolladas en su totalidad por parte del colegio con el acompañamiento de la Dirección de Bienestar Estudiantil. El promedio de consumo para el segundo semestre del año 2009 se mantuvo en 750 desayunos y 750 almuerzos.*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 80*

*Análisis - Seguimiento Entidad: En los comités de comedor escolar realizados mensualmente se hizo control al número de raciones entregadas y se realizaron estrategias de sensibilización dirigidas por la SED y Compensar (operador del comedor) con la comunidad educativa (principalmente con los estudiantes inasistentes al comedor escolar) para incrementar y mantener el consumo esperado. A final del año 2009 la DBE se presentó a las directivas del colegio un plan de acción para definir responsabilidades y actividades encaminadas a fortalecer el proyecto de alimentación escolar en el colegio y mantener un promedio de consumo no inferior al 80% del esperado.+*

En el seguimiento la revisión de los formatos de registro de desayunos y almuerzos y las visitas a la hora de los servicios, permitieron comprobar que el



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

número de usuarios se incrementó entre 100 (caso desayuno) y 200 estudiantes (caso almuerzo), pues los registros son de 750 a 800 servicios, con tendencia a aumentar, la estrategia implementada ha funcionado. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo quedó cerrado.

6 NC %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: 1 período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

Capítulo: 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. En el costado sur occidental existe un bloque nuevo de dos pisos, en el primero funciona la cocina y el comedor escolar, se observó que esta área carece de un depósito adecuado para el manejo de basuras, estas se depositan en un espacio abierto situado en el exterior de la construcción, hecho que puede ser objeto de requerimiento por las autoridades sanitarias y ocasionar contaminación ambiental. El depósito de basuras existente fue construido en el bloque ubicado en el costado opuesto (sur oriental) del terreno, a una distancia de aproximadamente 70 metros de la cocina, para llevar los desechos de la cocina y el restaurante, se tendría que cruzar el comedor y el espacio destinado a recreación de los alumnos, lo que no es funcional y generaría riesgos sanitarios. El servicio de comedor escolar, en octubre de 2008, distribuía 850 desayunos y 400 almuerzos, en febrero de 2009, atendió 650 desayunos y 550 almuerzos, por ajustes realizados por el concesionario, por disminución de la demanda del servicio. Sin embargo, el restaurante escolar fue proyectado para atender 1.000 desayunos y 1.000 almuerzos, lo que indica que su capacidad instalada solo registra un uso entre el 55% y el 65%. El espacio destinado a recreación activa y educación física, es insuficiente para la cantidad de estudiantes que asisten a esta sede, tiene aproximadamente 1.500 metros cuadrados de área libre, en el que confluyen los alumnos de grados sexto a once (920 estudiantes en 2008). En la parte superior de este bloque se encuentra la biblioteca, un espacio amplio con excelente iluminación, se observó que la distribución del espacio no se ha realizado de acuerdo con los parámetros de la SED, que establecen que para su correcta funcionalidad debe ser organizado en forma modular los laboratorios de física y química carecen de las acometidas internas de la instalación de gas, por lo que las prácticas que implican su uso no se realizan. En el de química la ventilación es insuficiente. En la sede C Gimnasio Académico, parte de la edificación es de más de sesenta años, es una casa de adobe en mal estado, en algunas partes amenaza ruina, como el área en donde funciona la cocina y una habitación anexa a la pagaduría. La construcción en donde funcionan las aulas es de ladrillo, un poco más moderna, pero tampoco es sismo resistente; el terreno fue adquirido por la SED para construir una sede nueva, pero no se ha incluido en la programación de reforzamiento estructural y/o construcción a ejecutar en 2009 por la SED. Los baños de los niños se encontraron con graves deficiencias de suministro de agua en las cisternas, debido a la obsolescencia de las tuberías. El espacio de recreación es bastante amplio, parte está cementado, pero el área que fue pradizada en alguna época, se encuentra en su mayoría en piso de tierra. Se encontraron cuatro salones que están en préstamo al colegio Costa Rica, el que ya cuenta instalaciones nuevas, estos espacios ya deberían estar disponibles para la sede C.

Acción correctiva: 1. Sobre la sede A, conjuntamente con la señora rectora se tomarán las determinaciones del caso y se realizarán las acciones que conduzcan al mejoramiento y utilización de los espacios de acuerdo a como fueron diseñados. 2. gestión de recursos para atender lo referente a las obras necesarias para atender los requerimientos solicitados. 3. en el área de mantenimiento de cubiertas se hará requerimiento al contratista para subsanar lo solicitado. Sede B académico, se gestionarán los recursos para terminar los diseños tramitar licencia de construcción y posteriormente la construcción del nuevo colegio. Sede C, una vez adjudicado la licitación en curso, se atenderán sus requerimientos de acuerdo a los recursos asignados. Sede B. Los vertederos de cada salón serán arreglados mediante obras que serán realizadas, (contrato en



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

proceso de adjudicación). El tanque de almacenamiento con inconvenientes en su Impermeabilización será reparado, o en su defecto se colocarán tanques convencionales. Sobre el cuarto de libros en desuso, su adecuación y habilitación al servicio de los niños especiales, así como el retiro de pupitres se le comunicará a la rectora de la Institución para las consideraciones pertinentes. Sede C. La parte antigua de la construcción así como las aulas en ladrillo serán demolidas con la nueva construcción de la cual se adelantan los diseños para el nuevo colegio. (No incluida en el programa de reforzamiento). Sobre los baños serán arreglados en próximos días. Referente a las aulas en préstamo se solucionarán una vez se ubique la nueva sede para primaria del colegio Costa Rica. Sobre la ubicación de la pagaduría se le hará la recomendación a la rectora para mejorar el servicio. Los residuos orgánicos e inorgánicos se deben trasladar diariamente al cuarto de basura general ubicado en el área del sótano del colegio, para su traslado al sitio donde los recoge el servicio de recolección de basura del sector. Se reorganizarán los espacios para el manejo de basuras utilizando el cuarto de basuras del costado sur-oriental de la edificación para el colegio en general y el traslado diario de basuras del comedor en forma exclusiva a través del cuarto general de basura ubicado en el sótano. El espacio referente al área de recreación esta depende del área del terreno pero en contraprestación se utiliza los espacios del parque y canchas anexo al colegio, referente a la construcción de rampas éstas no se construyeron por que no estaban dentro del diseño realizado por la U.NAL departamento de artes, sin embargo se estudiará la posibilidad de ubicar un sistema de elevador o rampa que conduzca al segundo nivel. Sobre la distribución interna y manejo de espacios se enviará copia de su requerimiento a la rectora para determinaciones administrativas del caso incluidas, área de danzas y de audiovisuales de acuerdo a su comunicación. Los laboratorios serán adecuados en lo referente a las instalaciones de gas, así como también se mejoraran las condiciones de ventilación y tomas eléctricas. Adicionalmente se abrirá puerta que comunique el cuarto de basuras de la cocina con el exterior y así llevar los residuos del comedor escolar al cuarto general de basuras del colegio ubicado en el sótano

Indicador: No de acciones realizadas/ total acciones programadas

Meta: Cumplir con el 100 de las recomendaciones y planteamientos sugeridos para el beneficio estudiantil, y el Apoyo del nivel central, para el buen funcionamiento de la institución.

Área responsable: Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos

Responsable de la ejecución: Germán Castañeda

Recursos: Humanos técnicos u presupuestales, administrativos.

Fecha de inicio: 2009/05/18

**Fecha de terminación: 2010/12/30**

Resultado del indicador de seguimiento: se realizaron las adecuaciones necesarias para la ubicación del depósito de basuras, obra que se llevo a cabo desde mitad de año y actualmente se encuentra en funcionamiento, con respecto al área libre se utiliza la cancha de futbol y el parque contiguo al colegio. Para mejorar el are libre utilizada al momento de las actividades recreativas, se instalo el gas en el laboratorio y se dieron las instrucciones para utilizar en forma correcta con la apertura de las ventanas la ventilación que requiere este espacio.

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100

Análisis - Seguimiento Entidad: en la actualidad se encuentra en funcionamiento y al servicio de los alumnos los espacios que fueron objeto del requerimiento.+(Negrilla fuera de texto)

Rango de cumplimiento: es igual al numeral 1 del nivel central N. A. . Seguimiento Contraloría: Es repetición del numeral 1 % Descripción del hallazgo u observación: 1.8.1. En el costado sur occidental existe un bloque nuevo ÷ enunciado para el nivel central SED, con una diferencia, que el ítem % fecha de terminación: 2010/12/30+ enunciado en el numeral 6 debe ser % fecha de terminación: 2009/12/30+, que fue el aprobado en la presentación del plan de mejoramiento, por lo que no ha lugar a volver a calificar, menos con un plazo diferente. Lo anotado se repite en los



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

numerales 7 y 8. Descripción del hallazgo u observación: 1.8.2. En la sede A, en el primer piso del bloque antiguo y 8. Descripción del hallazgo u observación: 1.8.3. Las sedes B y C no se cuentan con un plan, en relación con los numerales 2 y 3 que enuncian los mismos ítems.

7 NC Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: 1 período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

Capítulo: 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.2. En la sede A, en el primer piso del bloque antiguo se encuentran las tres aulas destinadas al servicio de seis grupos (tres en cada jornada) de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (N. E. E.), que por sus condiciones particulares de educación no pueden ser integrados a los cursos regulares. En 2008, la matrícula reportada en estos grupos fue de 95 estudiantes (41 en la mañana y 44 en la tarde). La inspección realizada a estas aulas permitió comprobar que en el interior de los salones se encuentran diversidad de elementos lúdicos y didácticos, adquiridos para esta enseñanza especial, que no pueden ser utilizados en el propósito para el que fueron adquiridos, por carencia de espacio suficiente para ello.

Acción correctiva: Se realizara visita a esta Institución Educativa por parte de la Dirección de Construcciones con el fin de tomar acciones y poner en uso este espacio y asesorar en la distribución de espacios a la comunidad educativa. Se adelantaran las acciones para conservar buen estado las instalaciones, planta física e infraestructura de la institución, adoptando el manual de mantenimiento preventivo y predictivo de la planta física de la SED, priorizando las acciones a ejecutar para la conservación de la misma.

Indicador: No. acciones cumplidas / No. acciones propuestas

Meta: Cumplir con el 100 de las recomendaciones y planteamientos sugeridos para el beneficio estudiantil, y el Apoyo del nivel central, para el buen funcionamiento de la institución.

Área responsable: Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos

Responsable de la ejecución: Germán Castañeda

Recursos: Humanos técnicos u presupuestales, administrativos.

Fecha de inicio: 2009/05/18

**Fecha de terminación: 2010/12/30**

Resultado del indicador de seguimiento: actualmente se ejecuta un contrato de obra con el cual se dejaron totalmente terminadas las aulas correspondientes a este bloque, que se entregaran al servicio de los alumnos a comienzos del año 2010.

Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 90

Análisis - Seguimiento Entidad: se entregara la obra terminando totalmente las aulas y espacios de este bloque para iniciar el calendario escolar 2010.+(Negrilla fuera de texto)

Rango de cumplimiento: NA . Seguimiento Contraloría: N. A. repetido, con fecha de terminación diferente.

8 NC Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: 1 período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

Capítulo: 1.8. Evaluación de control interno y gestión de la planta física e infraestructura escolar.

Descripción del hallazgo u observación: 1.8.3. Las sedes B y C no se cuentan con un plan de mantenimiento preventivo de la planta física, la sede A cuenta con un Manual de operación y mantenimiento elaborado por el constructor, que no se puesto en práctica, lo enunciado son hechos que incumplen lo normado en la Ley 87/93, artículo 2o. Objetivos del sistema de control interno, literales a) y f). Su origen son debilidades del sistema de control interno, que pueden incidir



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

negativamente en la conservación y funcionamiento de la planta física y configuran un hallazgo administrativo. La respuesta confirma el hallazgo, por ello es necesario se adopten acciones correctivas para atender las observaciones enunciadas e incluirlas en el plan de mejoramiento.

**Acción correctiva:** Se adelantaran las acciones para conservar buen estado las instalaciones, planta física e infraestructura de la institución, adoptando el manual de mantenimiento preventivo y predictivo de la planta física de la SED, priorizando las acciones a ejecutar para la conservación de la misma.

**Indicador:** No. acciones cumplidas / No. acciones propuestas

**Meta:** Cumplir con el 100 de las recomendaciones y planteamientos sugeridos para el beneficio estudiantil, y el Apoyo del nivel central, para el buen funcionamiento de la institución.

**Área responsable:** Dirección de construcción y conservación de establecimientos educativos

**Responsable de la ejecución:** Germán Castañeda

**Recursos:** Humanos técnicos, presupuestales, administrativos.

**Fecha de inicio:** 2009/05/18

**Fecha de terminación:** 2010/12/30

**Resultado del indicador de seguimiento:** en la sede B, Santa Cecilia se ejecuta actualmente un contrato de obra para atender los arreglos de cubierta, pisos y mejoramiento del área de la placa de cubierta, así como la adecuación general del área de preescolar y arreglo de mesones dentro de las aulas.

**Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad:** 75

**Análisis - Seguimiento Entidad:** con este contrato se atienden los requerimientos de la sede Santa Cecilia.+(Negrilla fuera de texto)

**Rango de cumplimiento:** NA . **Seguimiento Contraloría:** N. A. repetido, con fecha de terminación diferente.

**9 NC %Origen:** auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

**Capítulo:** 1.9. Evaluación sistemas de información

**Descripción del hallazgo u observación:** 1.9.1. (a) Dotación de computadores insuficientes y servicio Internet

**Acción correctiva:** Se realizará visita por parte de la mesa de ayuda y se presentaran las alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo.

**Indicador:** No. De visitas realizadas

**Meta:** Visita de diagnóstico y proyección de solución.

**Área responsable:** Oficina Administrativos de REDP - Dirección de Dotaciones Escolares

**Responsable de la ejecución:** Luz Adriana Rodríguez

**Recursos:** Profesional Especializado y equipo de trabajo

**Fecha de inicio:** 2009/05/02

**Fecha de terminación:** 2009/11/30

**Resultado del indicador de seguimiento:** 90

**Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad:** 90

**Análisis - Seguimiento Entidad:** Abril 30 2009: Se comenzó la ejecución de las acciones propuestas. Julio 20 de 2009: La Oficina Administrativa de Redp ha prestado el servicio de soporte y mantenimiento a los equipos del colegio a través de la mesa de ayuda, atendiendo con oportunidad los servicios requeridos y los programados en las campañas de mantenimiento y servicios específicos, adicionalmente el administrador de aula ha realizado visitas de seguimiento donde se verifica y reporta el estado de los equipos. Los recursos asignados para la dotación de equipos son insuficiente; sin embargo, se han adoptado estrategias de contratación que permiten comprar soluciones de computo integrales para beneficiar a los niños niñas y jóvenes, los recursos



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

asignados por la SED y gestionados con la UEL fueron contratados en su totalidad a través de subasta inversa en diciembre de 2008; este proceso de dotación de equipos a partir del octubre de 2008 pasó a responsabilidad de la nueva dirección de Dotaciones Escolares. El servicio de internet se presta por medio del convenio interadministrativo SED-ETB y todos los servicios solicitados por este concepto fueron atendidos y solucionados cumpliendo los tiempos de respuesta establecidos; para el cuatrienio 2008-2011 se tiene proyectado ampliar a un mega los enlaces de los 370 colegios, situación que debe realizarse gradualmente puesto que los recursos asignados no son suficientes. Sin Embargo se realizará visita de inspección a la institución por parte de la mesa de ayuda. Se realizó la visita a la Institución por parte de la mesa de ayuda, donde se observa el estado actual y funcional de las aulas y se proponen estrategias de solución para aspectos a mejorar, se adjunta informe de visita del 26 de mayo de 2009.+

En la auditoría se encontró evidencia sobre el aumento en el ancho de banda de internet que fue ampliado a 1000 k, para suplir las necesidades de conexión con SI Capital, esto favorece las actividades pedagógicas en sistemas.

En el proyecto UEL 327-09 se tiene planeado dotar a la sede B santa Cecilia del hosting por tres años para soportar los procesos pedagógicos apoyados en la red. Dotar tres soluciones de aula portátil para el acceso a internet, sede B Santa Cecilia 36 portátiles, sede C Gimnasio Académico 10 portátiles y sede A Villemar el Carmen 10 portátiles, para un total de 56 portátiles además de tres puntos de acceso inalámbrico a internet para su conexión. Al término de la visita de seguimiento, los equipos ofrecidos por la UEL no habían sido entregados al colegio, por consiguiente el cumplimiento por la UEL-SED es parcialmente eficaz, lo que hace que se califique con uno (1) su rango de cumplimiento y el estado de la acción correctiva es: abierta para la SED, aunque es preciso anotar que el plazo para ejecutar la acción correctiva no ha concluido (vence el 19 de abril/10). La acción correctiva y meta propuestas se cumplieron con eficacia parcial y el hallazgo continúa abierto.

10 NC %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED

Capítulo: 1.9. Evaluación sistemas de información

Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1 (b) Dotación de computadores Los hechos enunciados permiten señalar que se incumple lo normado en la Ley 87/93, artículo 2o. Objetivos del sistema de control interno, literales b), e), f) y h); generando una posible afectación de la calidad del servicio educativo en el área de informática. En consecuencia, se requiere la intervención del colegio y de las respectivas áreas funcionales de la SED, para implementar soluciones definitivas a la problemática identificada en este componente Se presenta un presunto hallazgo administrativo.

Acción correctiva: 1. Realizar visita para determinar y priorizar las necesidades de equipos de computo e incluir dentro del proyecto de adquisición que desarrolla la Dirección de Dotaciones

Indicador: Numero de visitas programadas/número de visitas efectuadas

Meta: Contar con los equipos necesarios para tener una educación con calidad

Área responsable: Dirección dotaciones escolares Dirección de presupuesto

Responsable de la ejecución: Flor María Díaz Dionicia López De Mesa

Recursos: Humanos y técnicos



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*Fecha de inicio: 2009/06/15*

*Fecha de terminación: 2009/11/15*

*Resultado del indicador de seguimiento: Se realizó la verificación de los registros de los sistemas a cargo del colegio*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: Con el adicional del contrato UEL 2009-2010 se entregará al colegio 56 equipos, 2 impresoras y 2 carros de cargue.+*

En el seguimiento se evidenció la visita y verificación programadas a los sistemas en operación se realizaron, sin embargo, no se logró la meta esperada. La acción correctiva y meta propuestas se cumplieron con eficacia parcial y el hallazgo queda abierto.

*11 NC %Origen: auditoría regular PAD 2009 Ciclo: I período auditado 2008 colegio Villemar el Carmen - Nivel central - SED . IED*

*Capítulo: 1.9. Evaluación sistemas de información*

*Descripción del hallazgo u observación: 1.9.1 (c) Los hechos enunciados permiten señalar que se incumple lo normado en la Ley 87/93, artículo 2o. Objetivos del sistema de control interno, literales b), e), f) y h); generando una posible afectación de la calidad del servicio educativo en el área de informática, así como falta de confiabilidad de la información manejada por los inventarios y el área de almacén.*

*Acción correctiva: 1, Realizar una verificación funcional de los aplicativos SAE y SAI (Nivel Central). 2, Realizar una verificación técnica de los aplicativos SAE y SAI (Nivel central).*

*3, Verificar la implantación del sistema SAE\_SAI de las instituciones contratado por la Dirección Financiera de la SED.*

*4, Igualmente se programará visita de seguimiento por parte de la Dirección para atender las inconsistencias presentadas en el manejo de la Biblioteca e inventarios, para lo cual se adelantará reforzamiento en información del manejo, control y seguimiento de bienes, con la participación del señor rector y almacenista.*

*Indicador: Número de aplicativos implantados / Total de aplicativos propuestos Número de acciones realizadas / Total de acciones propuestas*

*Meta: Implantar un aplicativo integral para el área de inventarios y un aplicativo para las instituciones. Realizar una visita de seguimiento*

*Área responsable: Dirección Financiera, Oficina Administrativa de RedP y Dirección de Dotaciones Escolares*

*Responsable de la ejecución: Ernesto Barrera / Luis Henry Moya / Flor María Díaz Rocha / Yolanda Cuellar /Oscar Ocampo*

*Recursos: Humanos y técnicos*

*Fecha de inicio: 2009/05/15*

*Fecha de terminación: 2009/12/15*

*Resultado del indicador de seguimiento: Se realizó visita pero de acuerdo con el proyecto de cierre de la institución no se proyecto requerimiento*

*Grado de avance físico de ejecución de las metas . Seguimiento Entidad: 100*

*Análisis - Seguimiento Entidad: La Dirección está atenta para atender lo relacionado con la reubicación de elementos por cierre de la Institución.*

En la auditoría se confirmaron las verificaciones de los aplicativos, las visitas de seguimiento y asesoría a la biblioteca y el almacén, fueron realizadas para mejorar la utilización de las aplicaciones en funcionamiento. No es claro el seguimiento y



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

análisis hechos por la SED, en cuanto al cierre enunciado, pues la sede a intervenir con obras es la C Gimnasio Académico, no la sede A Villemar, en donde funcionan las áreas: administrativa, financiera, la biblioteca y el almacén. Por lo tanto la acción correctiva y meta propuestas se cumplieron eficazmente y el hallazgo queda cerrado.

1.1.3. Grado de cumplimiento plan de mejoramiento SED nivel central, Colegio Villemar el Carmen

El plan remitido por la SED incluyó 11 hallazgos con sus acciones correctivas, se encontraron tres repetidos, los identificados con los numerales 1.8.1, 1.8.2 y 1.8.3, que están registrados dos veces, con idénticas acciones correctivas, lo que llevó a evaluar solamente ocho hallazgos con sus acciones así:

8 acciones correctivas:

5 cumplidas x 2 = 10 puntos

3 cumplidas parcialmente x 1 = 3 puntos

13 puntos / 8 acciones = 1.625 promedio

Porcentaje de cumplimiento = Promedio del total de puntos x 100% / 2 =

$13/8 \times 100\% / 2 = (1.625 \times 100\%) / 2 = (162.5\% / 2) = 81.25\%$  Eficaz SED

Por la cantidad de acciones cumplidas la eficacia ascendió al 81.2% para la SED, quedando tres hallazgos abiertos referentes a, %8.1. En el costado sur occidental existe un bloque nuevo de dos pisos, en el primero funciona la cocina y el comedor escolar, se observó que esta área carece de un depósito adecuado para el manejo de basuras, estas se depositan en un espacio abierto situado en el exterior de la construcción, hecho que puede ser objeto de requerimiento por las autoridades sanitarias y ocasionar contaminación ambiental; %9.1. (a) Dotación de computadores insuficientes y servicio Internet; y %9.1 (b) Dotación de computadores Los hechos enunciados permiten señalar que se incumple lo normado en la Ley 87/93, artículo 2o. Objetivos del sistema de control interno, literales b), e), f) y h); generando una posible afectación de la calidad del servicio educativo en el área de informática; +

**CUADRO 2**  
**VALORACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO IED VILLEMAR EL CARMEN**  
**SED NIVEL CENTRAL - IED**

| SEGUIMIENTO    | ACCIONES PROPUESTAS | PUNTAJE MÁXIMO | PUNTAJE ASIGNADO | CERRADAS | ABIERTAS | EFICACIA |
|----------------|---------------------|----------------|------------------|----------|----------|----------|
| SED MARZO 2010 | 8                   | 16             | 13               | 5        | 3        | 81.2%    |
| IED MARZO 2010 | 28                  | 56             | 52               | 26       | 2        | 98.0%    |